

RESOLUCIÓN N° 4193/2018

AUTORIZA MODIFICACIÓN DE GIRO EN
PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 29 NOV. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 29682, de fecha 07 de noviembre de 2018;
2. Resolución Sanitaria N° 1932, de fecha 13 de enero de 2010, emitida por la SEREMI de Salud Región Metropolitana;
3. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N° 71, de fecha 23 de junio de 2010, emitida por Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el giro del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente N° 2-743131, a nombre de **MARÍA PADILLA VALLEJOS**, Rut. 6.496.867-K, con domicilio comercial en **ANTONIA PRADO N° 0484**, Rol **3188-014**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS**.

2º DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/spja
29/11/2018

1479779.